

Santiago, 28 de Julio de 2021.-
Ref.: REGULARIZACION GALPON Y OFICINAS

Sra.

NAZIRA NARA R.

Presente

De mi consideración:

Por intermedio de la presente, me permito comunicar a Ud. que el valor de los honorarios por la confección del Expediente de Regularización construcciones **Galpón y Oficinas** en la propiedad ubicada en calle Chiloé Nº 1950, comuna de Santiago acogido a las disposiciones de la Ordenanza Local, Ordenanza General y Ley General de Urbanismo y Construcciones. Cabe señalar que el destino de las construcciones se deberá ajustar a los permitidos para la zona en el Plan Regulador Comunal de Santiago

I PERMISO DE EDIFICACION:

1.- Arquitectura

- Confección de Planimetría: Plano de Planta, Cuadro superficies y Plano Ubicación
- Especificaciones Técnicas
- Informe y Documentos propios de este tipo de Solicitud
- Listado documentos, etc.

Honorarios:

\$ 1.700.000 + impuestos

2.- Estructuras

- Confección de Planos de Estructuras: Fundaciones, Estructuras, Detalles constructivos, etc.
- Memoria de Calculo.

Honorarios:

\$ 2.600.000 + impuestos

VALOR TOTAL HONORARIOS

\$ 4.300.000 + impuestos

FORMAS DE PAGO:

Arquitectura

50% al ordenar el trabajo
50% contra aprobación (P. Edificar)

Estructura

50% al ordenar trabajo
50% contra entrega proyecto Estructuras

PLAZO DE EJECUCION

De común acuerdo con el mandante.

Al ser aceptada la oferta, el cliente deberá aportar la siguiente documentación:

- Nombre y RUT del propietario.
- Copia escritura (dominio vigente)
- Fotocopia recibo Agua Potable

II RECEPCION FINAL:

Instalaciones Sanitarias: Para esta etapa, y según las instalaciones con que cuenta el Galpón y Oficinas se debe adjuntar el Certificado de Dotaciones de Agua y Alcantarillado.

Valor Certificación **\$ 900.000.-**

Instalación Eléctrica: Para esta etapa, y según las instalaciones con que contara el Galpón y Oficinas se debe adjuntar el Certificado de Instalación Eléctrica TE1.

Valor Certificación **\$ 700.000.-**

En todo caso la gestión global por recolección de certificados requeridos, informes cumplimiento de medidas de gestión y control, libro de obras, presentación de carpeta técnica, hasta la aprobación de la tramitación y con ello la obtención del Certificado de Recepción Final respectiva tiene el siguiente costo.

Valor **\$ 400.000.-**

VALOR TOTAL HONORARIOS **\$ 2.000.000 + impuestos**

N O T A S:

Debe tener presente que se aplicara a esta presentación la normativa vigente sobre Aportes al Espacio Público

Todos los pagos, cancelaciones y derechos que se originen a partir de las diversas presentaciones y/o autorizaciones ante los organismos públicos, serán de cargo del propietario mandante.

En el caso del Proyectos de Instalación Eléctrica Interior, cabe la posibilidad de que para lograr su aprobación, estas instalaciones interiores sean sujeto de adecuación, modificación, transformación y/o reemplazo, trabajos y valores que no están considerados en este presente Presupuesto.

Esperando que este Presupuesto contribuya a usted a tener claridad y transparencia en lo que se debe hacer para obtener Los Permisos de Edificación y su posterior Recepción Final de las Edificaciones,

Esperando cumplir con sus expectativas quedó a su disposición, atentamente.

Atentamente

JULIO OLIVA CASTRO